

Bogotá, abril 25 de 2019

Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
Ciudad

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL CERTIFICAN:

Que la ASOCIACION COLOMBIANA DE PASIQUIATRIA BIOLOGICA identificada NIT 830.023.343-1 es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita a la cámara de comercio de Bogotá el día 21 de octubre de 1996 bajo el número S000736 del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Que la contabilidad de la ASOCIACION COLOMBIANA DE PASIQUIATRIA BIOLOGICA es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.

3. Que durante el año gravable 2019 sea cumplido con todas las disposiciones en el Título VI del Libro del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.J.

4. De igual manera certificamos:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo m359 del Estatuto Tributario (ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION).

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2018 fue presentada oportunamente el día 25 de abril de 2019. Numero de formulario 1114602611798.